

Meta y los daños a menores: demandas, resoluciones judiciales y sanciones

Fecha de referencia: 19 de octubre de 2026

Ámbito: principalmente Estados Unidos y Unión Europea.

Objeto: recopilación sintética de los principales procedimientos contra Meta relacionados con riesgos o daños para menores en Facebook e Instagram.

Precaución de lectura. Este documento distingue entre veredictos y resoluciones judiciales, sanciones administrativas, acuerdos sujetos a aprobación y actuaciones preliminares. Las cifras no constituyen un inventario mundial exhaustivo ni deben sumarse indiscriminadamente. Un procedimiento pendiente de recurso no equivale a resolución firme; una acusación o conclusión preliminar tampoco equivale a una infracción definitivamente acreditada.

1. Resumen ejecutivo

Meta acumula reclamaciones y procedimientos relevantes relativos a los riesgos que Facebook e Instagram pueden representar para niños y adolescentes: posible uso compulsivo, perjuicios para la salud mental, exposición a explotación sexual y fallos en la privacidad o protección de datos personales.

En 2026 se han comunicado veredictos y resoluciones estadounidenses que atribuyen responsabilidad a Meta en casos concretos. En la Unión Europea destacan una multa irlandesa de 405 millones de euros por cuestiones de privacidad infantil de Instagram y actuaciones de la Comisión Europea sobre diseño potencialmente adictivo y protección de menores de 13 años.

Debe diferenciarse la responsabilidad por el diseño de la plataforma de la responsabilidad por contenido publicado por terceros y de las obligaciones específicas de protección de datos personales.

2. Principales resoluciones y sanciones

Fecha y jurisdicción	Materia	Cantidad / resultado	Situación o cautela
24 de marzo de 2026 — Nuevo México (EE. UU.)	Seguridad infantil, prácticas engañosas y exposición de menores a riesgos	375 millones USD de sanción civil	Veredicto susceptible de impugnación
25 de marzo de 2026 — Los Ángeles (EE. UU.)	Diseño negligente de Instagram, uso compulsivo y perjuicios para la salud mental en un caso individual	4,2 millones USD atribuidos a Meta	Veredicto civil; Meta anunció recurso
7 de agosto de 2026 — Nuevo México, segunda fase del mismo caso	Perjuicio público, diseño de plataforma y protección insuficiente frente a explotación sexual infantil	567 millones USD adicionales, junto a medidas correctoras	Resolución impugnada; no es un tercer procedimiento separado del caso de Nuevo México
2 de septiembre de 2022 — Irlanda (DPC)	Tratamiento de datos de menores en Instagram, privacidad por defecto y transparencia	405 millones EUR	Sanción administrativa recurrida

Nuevo México: $375 + 567 = 942$ millones USD correspondientes a dos fases del mismo litigio. Si se añade el veredicto individual de Los Ángeles (4,2 millones USD), las resoluciones estadounidenses individualizadas de esta selección ascienden a 946,2 millones USD, sin que ello implique firmeza o cobro definitivo.

Fuentes relacionadas

- Fiscalía de Nuevo México, comunicado sobre resolución y medidas correctoras:

<https://nmdoj.gov/press-release/court-orders-meta-to-pay-942-million-and-overhaul-protections-for-children-on-facebook-and-instagram-in-landmark-new-mexico-ruling/>

- Reuters, veredicto sobre redes sociales y adicción, 25 de marzo de 2026:

<https://www.reuters.com/legal/litigation/jury-reaches-verdict-meta-google-trial-social-media-addiction-2026-03-25/>

- Autoridad de Protección de Datos irlandesa (DPC), investigación sobre usuarios menores de Instagram:

<https://dataprotection.ie/en/dpc-guidance/decisions/inquiry-concerning-processing-personal-data-relating-child-users-instagram-social-networking-service>

- DPC, índice oficial de multas y situación de recursos:

<https://dataprotection.ie/en/dpc-guidance/decisions/fines>

3. Acuerdo multiestatal estadounidense de agosto de 2026

Según el comunicado de la Fiscalía General de Minnesota de 26 de agosto de 2026, se anunció un acuerdo con Meta que abarcaba reclamaciones relativas, entre otras cuestiones, al diseño potencialmente adictivo de Facebook e Instagram, la salud mental de menores y la información facilitada sobre riesgos.

- Cuantía anunciada: entre 12.200 y 17.100 millones USD, según los términos del acuerdo.
- Otras medidas anunciadas: cambios en controles de seguridad, restricciones relacionadas con menores y medidas adicionales de protección.
- Cautela decisiva: se comunicó como acuerdo sujeto a aprobación judicial. No equivale a una sentencia condenatoria ni debe contarse como dinero íntegramente pagado.
- Alcance: incluye reclamaciones no exclusivamente relacionadas con daños a menores; por ello no corresponde atribuir toda la cuantía a perjuicios infantiles.

Fuente oficial: Fiscalía General de Minnesota, comunicado de 26 de agosto de 2026:

https://www.ag.state.mn.us/Office/Communications/2026/08/26_Meta.asp

4. Demandas y litigios aún abiertos

Se distinguen cuatro tipos principales de reclamaciones:

1. Familias y particulares: alegaciones de uso compulsivo, ansiedad, depresión, problemas de imagen corporal y otros daños asociados al uso de las plataformas durante la infancia o adolescencia.
2. Distritos escolares: demandas por costes de atención, orientación psicológica y dificultades atribuidas a efectos del uso de redes sociales en el alumnado.
3. Fiscalías estatales estadounidenses: acciones sobre diseño de productos, protección infantil, posibles prácticas engañosas e información insuficiente sobre riesgos.
4. Protección frente a explotación sexual: litigios y actuaciones por presuntas deficiencias ante contactos de adultos con menores, extorsión sexual y otros riesgos.

En la conversación se mencionaron miles de demandas contra distintas empresas de redes sociales y litigios relacionados con más de 1.300 distritos escolares. Esos recuentos no se refieren exclusivamente a Meta, ni representan demandas ganadas.

Meta ha rechazado varias acusaciones y defendido sus instrumentos de seguridad; las reclamaciones sin sentencia deben tratarse como alegaciones, no como hechos judicialmente demostrados.

Fuente periodística complementaria: Reuters, cobertura sobre estos litigios:

<https://www.reuters.com/legal/litigation/jury-reaches-verdict-meta-google-trial-social-media-addiction-2026-03-25/>

5. Unión Europea: sanciones y actuaciones regulatorias

5.1. Irlanda: 405 millones EUR por protección de datos de menores (2022)

La DPC irlandesa sancionó a Meta por cuestiones relacionadas con las cuentas de menores en Instagram, incluidas configuraciones públicas por defecto y exposición de información de contacto de determinadas cuentas profesionales. La actuación abordó principios de protección de datos, transparencia y protección por diseño y por defecto.

Importante: se trata de una sanción en materia de datos personales, no de una sentencia que atribuya directamente una patología psicológica a Instagram.

Fuentes oficiales:

<https://dataprotection.ie/en/dpc-guidance/decisions/inquiry-concerning-processing-personal-data-relating-child-users-instagram-social-networking-service>

<https://dataprotection.ie/en/dpc-guidance/decisions/fines>

5.2. Comisión Europea: diseño potencialmente adictivo (julio de 2026)

El 10 de julio de 2026 la Comisión Europea comunicó conclusiones preliminares sobre la posible incompatibilidad de elementos de diseño de Facebook e Instagram con la Ley de Servicios Digitales (DSA). Entre los mecanismos examinados figuraban:

- desplazamiento infinito (infinite scroll);
- reproducción automática;
- notificaciones orientadas a atraer de nuevo la atención;
- sistemas de recomendación personalizados.

La Comisión examinó si los riesgos para el bienestar físico y mental, incluidos los de menores, habían sido adecuadamente evaluados y mitigados.

No era, en ese momento, una sanción definitiva.

Fuente oficial:

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-preliminarily-finds-addictive-design-instagram-and-facebook-breach-digital-services-act>

5.3. Comisión Europea: menores de 13 años (abril de 2026)

El 29 de abril de 2026 la Comisión Europea informó de conclusiones preliminares sobre posibles deficiencias de Meta para impedir el acceso de menores de 13 años a Facebook e Instagram, incluyendo problemas de verificación de edad y mecanismos para señalar cuentas de usuarios de edad inferior a la permitida.

No debe presentarse como multa firme o sentencia.

Fuente oficial, en castellano:

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/news/commission-preliminarily-finds-meta-breach-digital-services-act-failing-prevent-minors-under-13>

6. Cuadro de cantidades: evitar dobles cálculos

Bloque	Cuantía	Naturaleza
Nuevo México, dos fases del mismo procedimiento	942 millones USD	Resolución judicial susceptible de recurso
Los Ángeles, importe atribuido a Meta	4,2 millones USD	Veredicto civil susceptible de recurso
Irlanda, caso de protección de datos infantiles	405 millones EUR	Sanción administrativa recurrida
Acuerdo multiestatal (agosto 2026)	12.200-17.100 millones USD	Acuerdo anunciado, condicionado; no exclusivamente por menores

7. Referencias con URL completa

1. Departamento de Justicia de Nuevo México, resolución y medidas:

<https://nmdoj.gov/press-release/court-orders-meta-to-pay-942-million-and-overhaul-protections-for-children-on-facebook-and-instagram-in-landmark-new-mexico-ruling/>

2. Reuters, veredicto de Los Ángeles (25 de marzo de 2026):

<https://www.reuters.com/legal/litigation/jury-reaches-verdict-meta-google-trial-social-media-addiction-2026-03-25/>

3. Fiscalía General de Minnesota, acuerdo con Meta (26 de agosto de 2026):

https://www.ag.state.mn.us/Office/Communications/2026/08/26_Meta.asp

4. Autoridad irlandesa de protección de datos, investigación Instagram y menores:

<https://dataprotection.ie/en/dpc-guidance/decisions/inquiry-concerning-processing-personal-data-relating-child-users-instagram-social-networking-service>

5. Autoridad irlandesa de protección de datos, registro de multas:

<https://dataprotection.ie/en/dpc-guidance/decisions/fines>

6. Comisión Europea, conclusiones preliminares sobre diseño adictivo (10 de julio de 2026):

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/news/commission-preliminarily-finds-addictive-design-instagram-and-facebook-breach-digital-services-act>

7. Comisión Europea, conclusiones preliminares relativas a menores de 13 años (29 de abril de 2026):

<https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/news/commission-preliminarily-finds-meta-breach-digital-services-act-failing-prevent-minors-under-13>

Documento de recopilación informativa. No constituye asesoramiento jurídico ni certificación del estado procesal posterior a la fecha de referencia.